



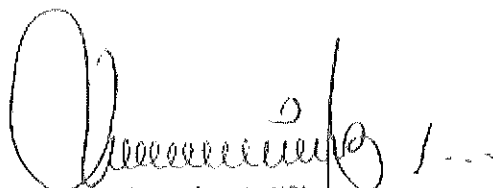
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Declarar de Interés Legislativo el 25° aniversario de la Asociación Discapacitados en Acción (ADEA), del partido de San Andrés de Giles a conmemorarse el 26 de septiembre.



MARÍA BELÉN MALAESI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Asociación Discapacitados en Acción (ADEA) es una Organización No Gubernamental (ONG) sin fines de lucro de reconocida trayectoria social y comunitaria en el Partido de San Andrés de Giles. Durante 25 años, viene desarrollando una loable tarea de inclusión para con la población discapacitada.

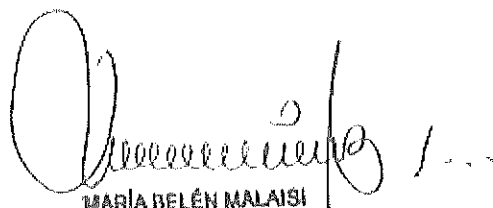
ADEA apoya a jóvenes y adultos con discapacidad a través de talleres terapéuticos, pedagógicos y un taller protegido de panadería, además de contar con actividades culturales y recreativas como música, arte, teatro y cerámica. La organización busca la inclusión social y laboral de sus miembros, con un fuerte enfoque en el trabajo en el taller de panadería y el desarrollo de sus habilidades.

Mediante lo Talleres Terapéuticos y Pedagógicos ofrece una variedad de actividades como musicoterapia, psicología, psicopedagogía, educación física y arte.

El Taller Protegido de Panadería es una iniciativa central donde los jóvenes y adultos con discapacidad elaboran productos de panadería que se venden al público, generando ingresos para la institución y ofreciendo capacitación laboral.

Este tipo de organizaciones de la sociedad civil constituyen un pilar fundamental que el estado debe promocionar y visibilizar por el trabajo social e inclusivo que realiza.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.



MARIA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.